

LA PLATA,

21 DIC 2009

Visto la nota cursada por la agente de la Dirección República de los Niños dependiente de la SECRETARIA GENERAL, mediante la cual solicita se de por terminada la reserva de cargo oportunamente concedida, a partir del 14 de diciembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

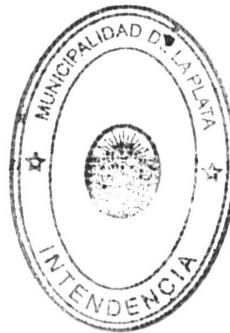
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º.- Dar por terminada a partir del 14 de diciembre de 2009, la reserva de cargo, concedida oportunamente, a la agente de la Dirección República de los Niños dependiente de la SECRETARIA GENERAL, Profesora Erica María LOPEZ, DNI. 20.702.109, Legajo nro. 13.673; disponiendo el reintegro a su cargo de revista en el Agrupamiento Docente, Código 11-09-VIII _MAESTRO DE GRUPO_-.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese..-


Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata




Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata